

16 DE JULIO DE 2024

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

**Dirección Seccional de Administración Judicial de
Quibdó**

Calle 24 N° 1-30 Palacio de Justicia. Oficina 208. Tel. 094 - 6711761.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



SC5780-4-11

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial Quibdó – Chocó
NIT 901786880-6

Contenido

1. Análisis General.....	3
1.1. Aspectos generales del presupuesto	3
2. Ejecución presupuestal por Unidad Ejecutora.....	7
2.1 Porcentaje de ejecución recursos de funcionamiento por unidad ejecutora.	7
2.2 Porcentaje de ejecución recursos de Inversión por proyecto.	9

1. Análisis General

1.1. Aspectos generales del presupuesto

Mediante Decreto N° 2295 del 29 de diciembre de 2023 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que el Decreto 1068 de 2015 en su Artículo 2.8.1.5.3. establece que: “Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación. Estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional”.

Mediante Acuerdo PCSJA24-12133 del 05 de enero de 2024, el Consejo Superior de la Judicatura aprueba la desagregación de las actividades de los proyectos de inversión de la Rama Judicial vigencia 2024.

Mediante Resolución 0096 del 05 de enero de 2024 se desagregó y asignó el Presupuesto de inversión de la Rama Judicial de la vigencia 2024.

Mediante Resolución 0200 del 17 de enero de 2024, se realizó la Distribución de los recursos para actividades del Plan de Inversión 2024, de la Unidad de Recursos Humanos del proyecto de inversión Mejoramiento de la gestión del talento humano para fortalecer la integridad, el conocimiento, el bienestar y la seguridad a nivel nacional” en las Direcciones Seccionales de Administración Judicial y el Nivel Central. Mediante Memorando DEAJRHM24-81 del 31 de enero de 2024, la Unidad de Recursos Humanos solicito la redistribución de los recursos asignados a las Seccionales de Medellín y Valledupar, con destino a Quibdó y Riohacha respectivamente, del producto “Servicio de apoyo en la gestión Judicial” del proyecto de inversión “Mejoramiento de la gestión del talento humano para fortalecer la integridad, el conocimiento, el bienestar y la seguridad a nivel nacional”

Mediante resolución 3688 de 2024 se efectuó la asignación de recursos en el Presupuesto de Inversión del proyecto C-2701-0800-39-20111D “Mejoramiento de la gestión del talento humano para fortalecer la integridad, el conocimiento, el bienestar y la seguridad a nivel nacional”

Mediante Memorando DEAJADM24-12 del 10 de enero de 2024, la Unidad Administrativa solicito la distribución de recursos de la actividad “Mantenimiento e Intervención de sedes judiciales” del proyecto de inversión “Modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial como instrumento estratégico de acceso a la justicia a nivel nacional” en las Direcciones Seccionales de Administración Judicial y el Nivel Central.

Mediante resolución 0178 de 2024 se efectuó asignación de recursos en el

Calle 24 N° 1-30 Palacio de Justicia. Oficina 208. Tel. 094 - 6711761.

www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial Quibdó – Chocó
NIT 901786880-6

Presupuesto de Inversión del proyecto C-2701-0800-37 “Modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial como instrumento estratégico de acceso a la justicia a nivel nacional”

Mediante Memorando DEAJTDIFM24-227 del 04 de abril de 2024, la Directora de la Unidad de Transformación Digital e Informática, solicitó el traslado de recursos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Quibdó del proyecto de inversión “Fortalecimiento de los Servicios Digitales y de Tecnología para la Transformación Digital de la Rama Judicial a Nivel Nacional”.

Mediante resolución 5111 de 2024 se realizó la adición de recursos en el proyecto C-2701-0800-40-20111A *“Fortalecimiento de los Servicios Digitales y de Tecnología para la Transformación Digital de la Rama Judicial a Nivel Nacional”*

Mediante Memorando DEAJTDIFM24-136 del 29 de febrero de 2024, la Unidad de Transformación Digital e Informática solicito la distribución de recursos del proyecto de inversión “Fortalecimiento de los Servicios Digitales y de Tecnología para la Transformación Digital de la Rama Judicial a Nivel Nacional” de la actividad desagregada “Gestión Judicial Digital”, a las Direcciones Seccionales de Administración Judicial para Digitalización

Mediante resolución 4280 de 2024 se efectuó asignación de recursos en el Presupuesto de Inversión del proyecto C-2701-0800-40-20111A *“Fortalecimiento de los Servicios Digitales y de Tecnología para la Transformación Digital de la Rama Judicial a Nivel Nacional”*

Mediante Memorando DEAJTDIFM24-209 del 22 de marzo de 2024, la Directora de la Unidad de Transformación Digital e Informática, solicitó la distribución de recursos del proyecto de inversión “Fortalecimiento de los Servicios Digitales y de Tecnología para la Transformación Digital de la Rama Judicial a Nivel Nacional”, a las Direcciones Seccionales de Administración Judicial para la adquisición de unidades de potencia ininterrumpida (UPS).

Mediante resolución 4973 de 2024 se realizó la adición de recursos en el proyecto C-2701-0800-40-20111A *“Fortalecimiento de los Servicios Digitales y de Tecnología para la Transformación Digital de la Rama Judicial a Nivel Nacional”*

Mediante Resoluciones No. 0003 y 0004 del 2 de enero de 2024, se desagregó y se realizó la distribución inicial del presupuesto de funcionamiento de la Rama Judicial en las Cuentas 02 - Adquisición de bienes y servicios y 08 - gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

Mediante resolución 3789 del 8 de febrero de 2024 se efectuaron modificaciones en el presupuesto de Funcionamiento de la Rama Judicial en los rubros de la Cuenta 02 - Adquisición de bienes y servicios.

Mediante resolución 5392 de 2024 se efectuó la desagregación de la Cuenta 02 - Adquisición de bienes y servicios, y se adiciona apropiación.

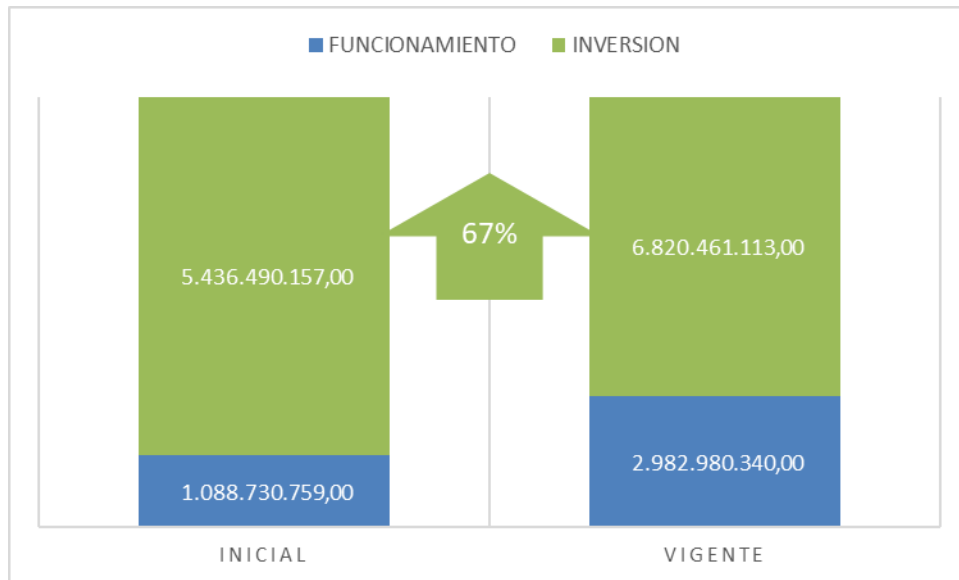
Calle 24 N° 1-30 Palacio de Justicia. Oficina 208. Tel. 094 - 6711761.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



SC5780-4-11

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial Quibdó – Chocó
NIT 901786880-6

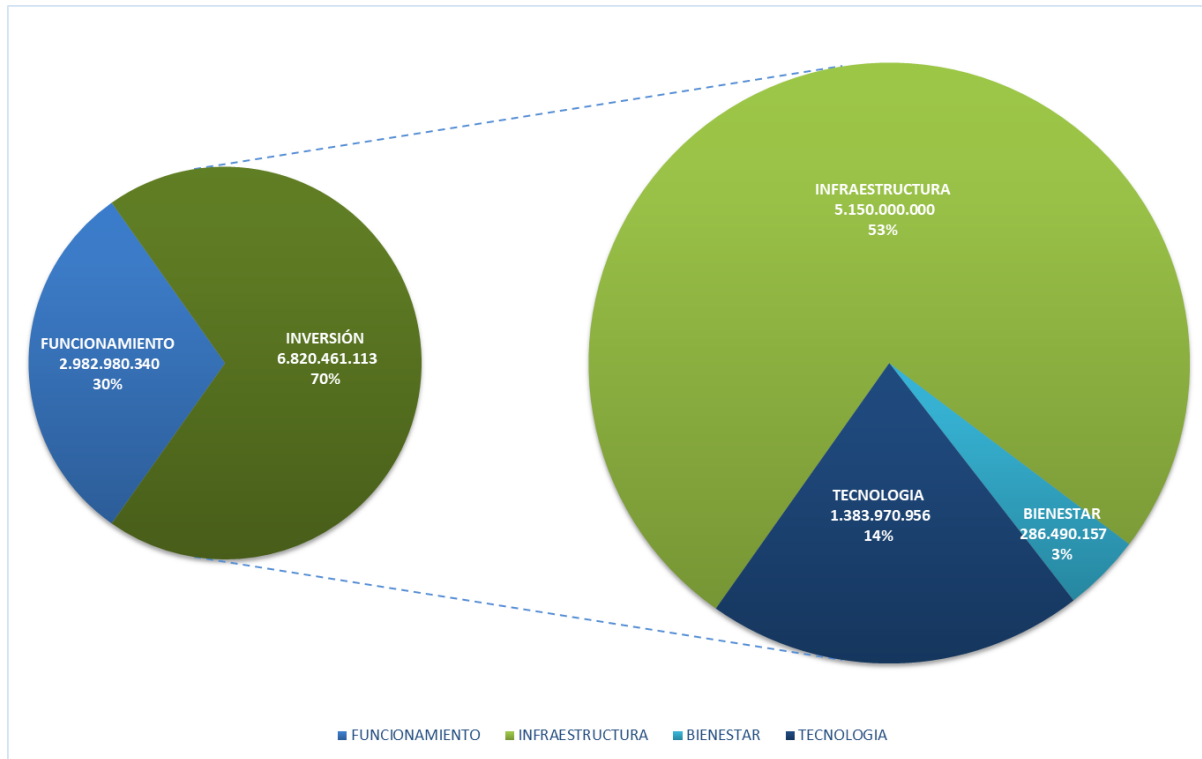
En aras a la transparencia en la rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos, este informe presenta los principales resultados agregados de la ejecución del Presupuesto acumulado a 16 de julio de 2024. Los datos provienen de los registros hechos en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF-Nación).



Fuente: SIIF
Cifras en pesos

En lo transcurrido del año, las modificaciones que han tenido lugar durante la vigencia han llevado el presupuesto total a \$9.803.441.453 pesos, presentando un incremento del 33% frente al presupuesto inicialmente asignado. Estos ajustes se explican por un incremento del 64% de los recursos de funcionamiento y un 20% de los recursos de inversión, respondiendo de esta manera al apoyo que Nivel central ha dado a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Quibdó - DESAJQ.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial Quibdó – Chocó
NIT 901786880-6



Detalle entre inversión y funcionamiento:

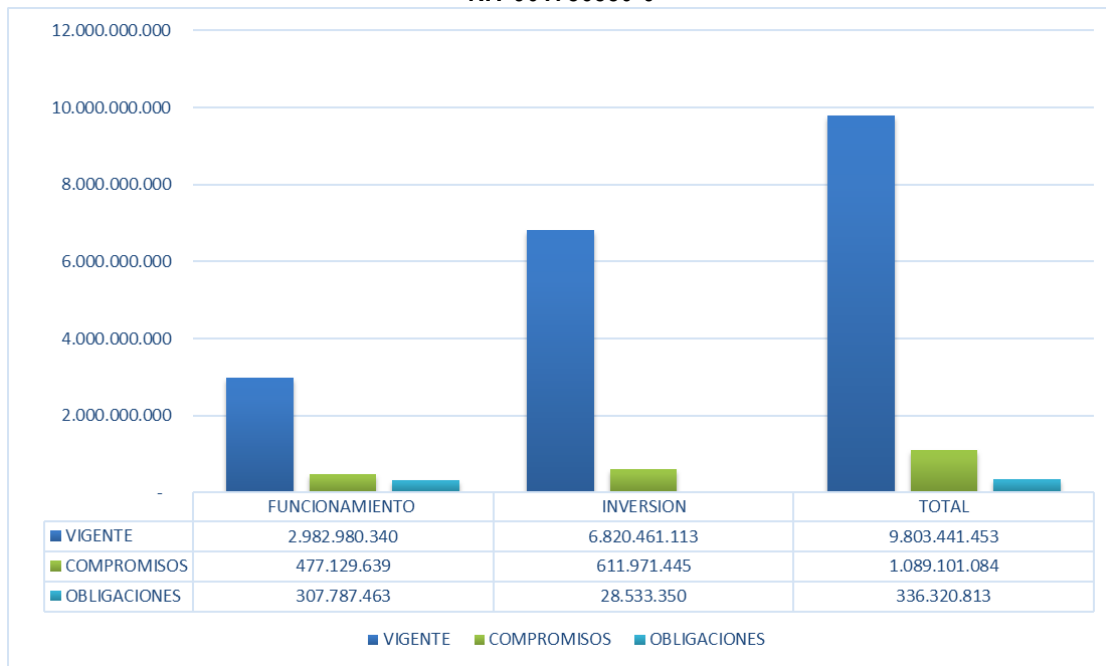
Unidad	Presupuesto total		Funcionamiento		Inversión	
			Presupuesto	Peso %	Presupuesto	Peso %
Unidad 2 - Consejo Seccional de la Judicatura	\$ 6.949.552.629	74,4%	\$ 588.150.000	19,7%	\$ 6.361.402.629	100,0%
Unidad 8 - Tribunales y Juzgados	\$ 2.355.999.581	25,2%	\$ 2.355.999.581	79,0%	\$ 0	0,0%
Unidad 9 - Comisión Disciplina Judicial	\$ 38.830.759	0,4%	\$ 38.830.759	1,3%	\$ 0	0,0%
Total General	\$ 9.344.382.969	100%	\$ 2.982.980.340	100%	\$ 6.361.402.629	100%

Fuente: SIIF

Cifras en pesos

En el mes de junio la DESAJQ frente al total apropiado se ha comprometido 25% (\$1,089 millones); se obligó 10,74% (\$336 millones) y se pagó 95% (\$333 millones).

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial Quibdó – Chocó
NIT 901786880-6

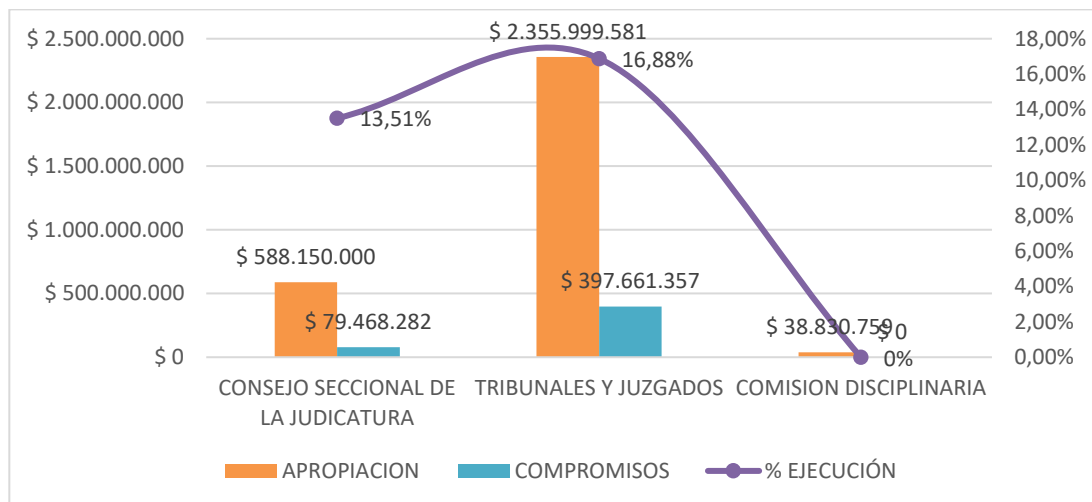


Fuente: SIIF
 Cifras en pesos

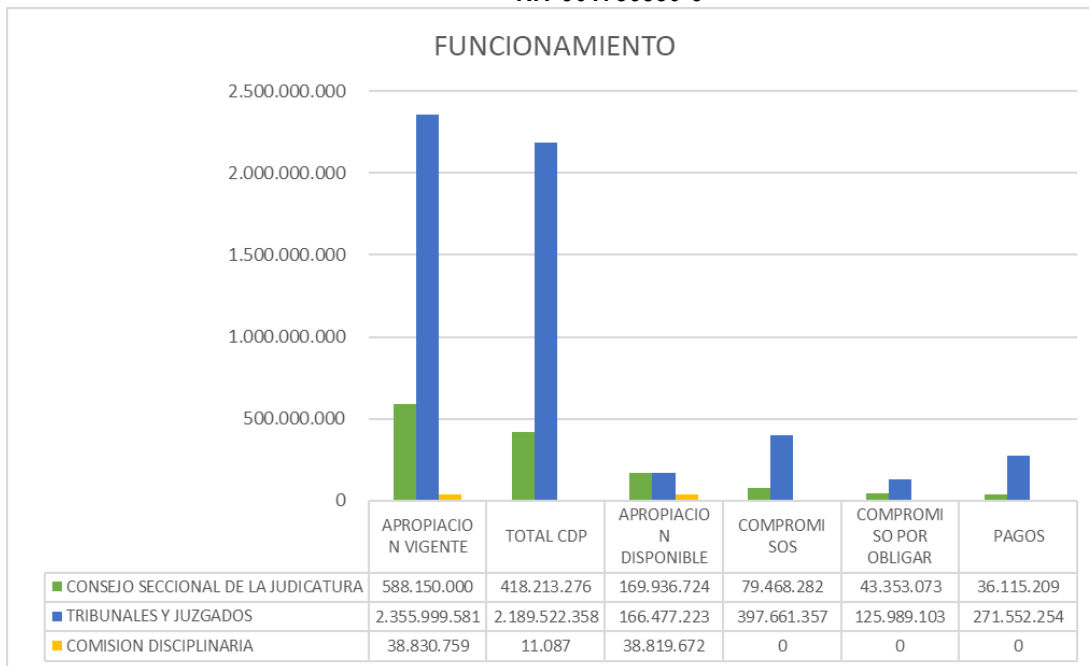
2. Ejecución presupuestal por Unidad Ejecutora.

Para el primer trimestre del año 2024 la ejecución de la DESAJQ por unidad ejecutora fue de la siguiente manera:

2.1 Porcentaje de ejecución recursos de funcionamiento por unidad ejecutora.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial Quibdó – Chocó
NIT 901786880-6



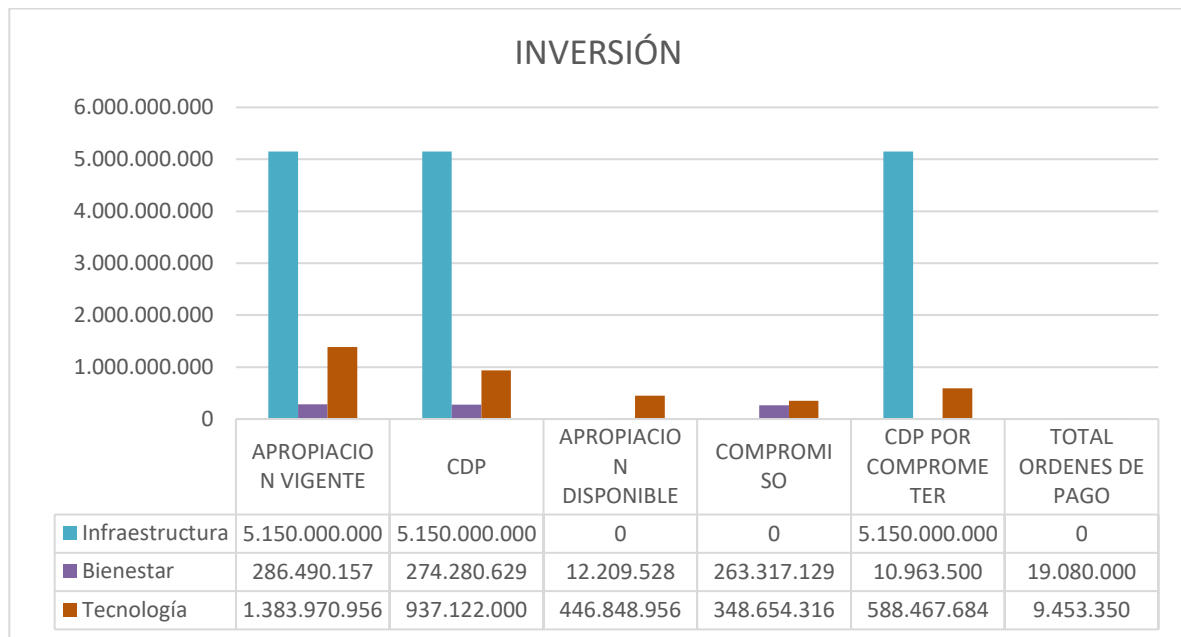
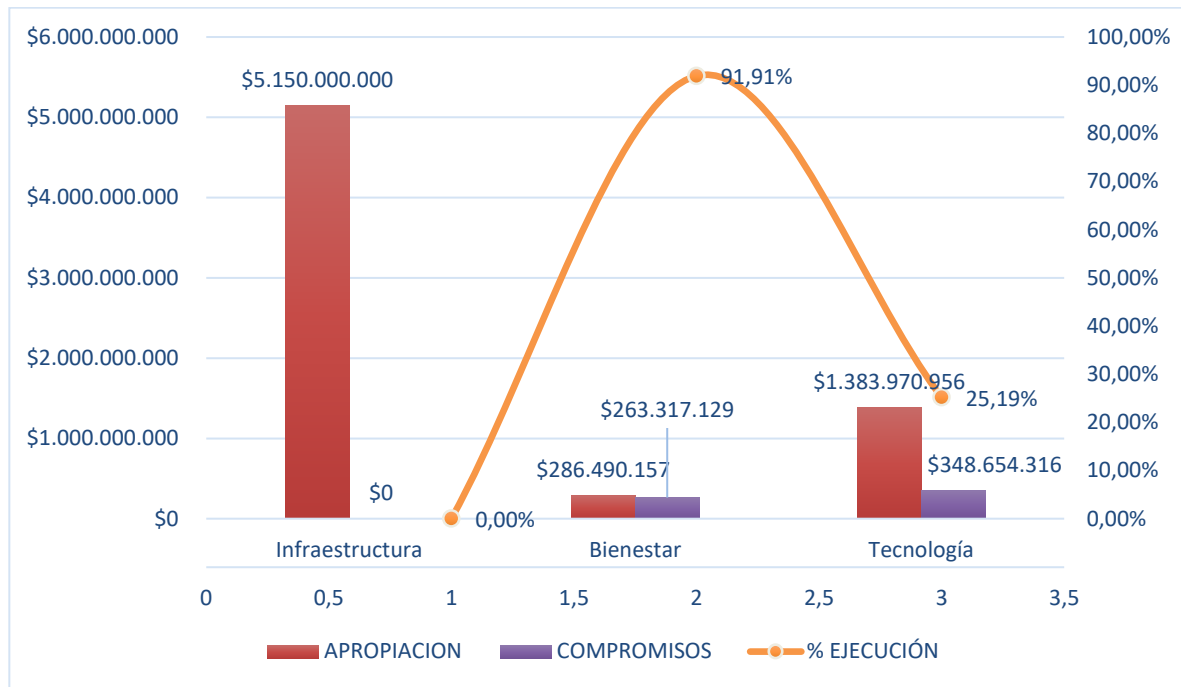
Con relación al gráfico anterior la DESAJQ ha ejecutado el 16% de los recursos de funcionamiento asignado para la vigencia 2024, detallado de la siguiente manera:

Para el Consejo Seccional de la Judicatura se asignaron \$588.150.000 y se han comprometidos \$79.468.282, representando de esta manera un porcentaje del 13.51% de ejecución.

Con relación a los Tribunales y Juzgados se asignaron \$2.355.999.581 y se han comprometido \$397.661.357, representando el 16.88% de ejecución; Y para la Comisión de Disciplina se asignaron \$38.830.759 de los cuales no han sido comprometidos a la fecha.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial Quibdó – Chocó
NIT 901786880-6

2.2 Porcentaje de ejecución recursos de Inversión por proyecto.



En cuanto a los recursos de Inversión a la DESAJQ le han sido asignado \$6.820.461.113 de los cuales se han comprometido \$611.971.445 equivalente al 8.97% detallándose de la siguiente manera.

Calle 24 N° 1-30 Palacio de Justicia. Oficina 208. Tel. 094 - 6711761.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



**Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial Quibdó – Chocó
NIT 901786880-6**

Para el proyecto de Infraestructura se asignaron \$5.150.000.000 y a la fecha no se han comprometido representando así el 0% de ejecución.

En cuanto a los recursos de Bienestar y Talento humano se asignaron \$286.490.157 de los cuales se han comprometido 263.317.129 representando así el 91.91% de los recursos; y con relación a los recursos para Infraestructura Tecnológica se asignaron \$1.383.970.956 y se han comprometido \$348.654.316 equivalente al 25.19% de los recursos asignados.

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Quibdó